

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 5 de agosto de 2024.-

298 -24

Sr. Santiago Gonzalez
Presente.

De nuestra mayor consideración:

En atención a su solicitud de acceso a la información pública recibida el 10 de julio del 2024, al amparo de la Ley No. 18.381 del 17 de octubre de 2008, cúmplenos responder:

Se solicita las bases de datos de la guía telefónica que ANTEL distribuía en CD, preferiblemente sin encriptar (o encriptadas, pero proporcionándome la clave). Tanto la del año 2000 como la del año 2007.

No se dispone de la información solicitada. Las guías telefónicas se imprimían con la base de datos de los clientes actualizadas a un período determinado.

Antel cuenta con el servicio de "Consulta de guía", al cual se puede acceder gratuitamente a través de la página web de la empresa www.antel.com.uy

Saludan a usted muy atentamente,



Esc. Abg. Elena Grauert Hamann
Secretaría General

EE2024-65-001-002400

VP



Cra. Annabela Suburú
Presidenta